

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BRAVO GRANDE S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil diez y seis, a las trece horas en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste Barrio Los Pinos, previa convocatoria publicada por la prensa el Miércoles 20 de Abril del 2016 se reúnen los accionistas de la compañía señores:

- 1.-) Leonardo de Wind Córdova**, por sus propios derechos, poseedor de 133.266 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **18.57%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-) Mauricio de Wind Córdova** por sus propios derechos, poseedor de 367.551 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **51.23%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.-) Alex Leonardo de Wind Neira**, por sus propios derechos, poseedor de 1.417 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **0.20%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.-) Herederos de José Alejandro Moreno Maldonado**, por sus propios derechos, representados por la Señora Fanny Evangelina Rivera Rodríguez, poseedores de 206.857 acciones ordinarias y nominativas de 0.4 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **28.83%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.-) Carlos Arturo Buchelli Morejon**, por sus propios derechos, poseedor de 159 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar cada una, las cuales representan el **0.02%** del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

Concurrencia que representa el 98.85% por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se procede a la Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

De inmediato ordena que por medio del Secretario se dé lectura al orden del día el mismo que es:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 4.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 5.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 6.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2016.**

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas su titular el Señor Mauricio De Wind Córdova, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Leonardo De Wind Córdova, en su calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías

El Presidente ordena que por secretaria se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Leonardo de Wind Córdova; Gerente de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2015, el mismo que

una vez analizado es aprobado por unanimidad, absteniéndose en este pronunciamiento el señor Leonardo de Wind Córdova, por su condición de Gerente de la compañía.- El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.-. El Presidente ordena al secretario dar lectura al tercer punto de la agenda, a lo que indica el señor Gerente que al momento todavía no se ha recibido el informe de la firma Auditoría ASESORANDO S.A., pasando al cuarto punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2015. Aprobando por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2015 A continuación se da lectura al quinto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdida y Ganancias.- El señor Gerente manifiesta a los señores socios que este año gracias al trabajo en conjunto con el personal Administrativo, oficina, isla y campo, se logró cumplir las expectativas planteadas, por lo cual el resultado del Ejercicio Económico fue positivo en UD\$ 327742.23 y que luego de participación trabajadores US\$ 50.544.66, e impuesto a la Renta US\$ 70.438.61 queda una utilidad disponible de US\$ 206.758.96. Luego del análisis del Estado de Resultados el señor Gerente propone repartir a los socios el 35% de la Utilidad del Ejercicio, cuyo valor sería de US\$ 72.366, lo cual es aprobado por unanimidad. Quedando a repartirse en el mes de Junio considerando el flujo de efectivo de la Empresa. Luego se procede a tratar el último punto del orden del día el mismo que se relaciona con la designación del Comisario para la revisión de los Estados Financieros de la compañía por el año 2016. El señor presidente mociona que en vista de que los informes presentados por la comisaria actuante, se la reelegiría para el año 2016. Lo cual es aprobado por unanimidad. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido ese tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las Trece horas se da por concluida la Junta. F) Leonardo de Wind Córdova, GERENTE-SECRETARIO-ACCIONIST; F) Mauricio de Wind Córdova, PRESIDENTE-ACCIONISTA; F) Sra. Fanny E. Rivera Rodríguez, ACCIONISTA; F) Alex Leonardo de Wind Neira, ACCIONISTA; F) Carlos Arturo Buchelli Morejón, ACCIONISTA

Machala, Abril 29 del 2016

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.



Leonardo de Wind

GERENTE GENERAL